

*Para aporcar*

(21)

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Aurea Cue' Dear  
natural de Llano provincia de Oviedo  
de estado viuda y profesión laborer de casa  
nacida el día 13 del mes marzo de 1861 llegado a esta  
República el día 13 del mes de Octubre de 1891 resi-  
dente hasta esta época en Veracruz España a V. acude en  
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que accredi-  
tan su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado  
y a la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 1 de Mayo de 1922  
Aurea Cue' Dear

Firma del interesado.

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Cirilo Obregón  
Revuelta con su cédula núm. 179 y Don  
Manuel Ortíz Revuelta, también  
con su correspondiente cédula núm. 178 Certifican: que cuanto el interesado  
manifiesta es verdad y les consta que conserva su nacionalidad.

Veracruz 1 de Mayo de 1922

Firma del Testigo.

Firma del Testigo

Cirilo Obregón

Manuel Ortíz

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

*Cédula y Paraparte para repatriarla*

18976 BLANCO Y NEGRO

AE

ARCHIVOS ESTATALES